

Bases y Condiciones del Concurso

“Dibuja tu Héroe” – Revista Héroes, Edición especial 70 aniversario: agosto 2025

Caja de Compensación de Asignación Familiar Los Héroes invita a participar del siguiente concurso:

Requisitos para participar: Podrán participar niños/as de hasta 14 años, familiares directos (hijos/as, nietos/as, hermanos/as) de personas afiliadas a Los Héroes, ya sea en calidad de trabajadores o pensionados/as.

Vigencia del concurso: Desde el 1 hasta el 31 de agosto de 2025, a las 23:59 horas.

Difusión: El concurso será comunicado en la edición de agosto de 2025 de la Revista Héroes y en las redes sociales oficiales de Los Héroes, especialmente en la cuenta oficial de Instagram de Los Héroes (@cajalosheroes).

Mecánica del concurso: Podrán participar todos los niños/as que cumplan con los requisitos mencionados y que envíen un dibujo original que represente lo que para ellos significa un héroe, utilizando obligatoriamente los tres colores institucionales de Los Héroes: **naranja, negro y azul.**

El dibujo deberá realizarse en una hoja tamaño carta, ya sea en orientación vertical u horizontal. Se aceptarán técnicas libres (lápices de colores, crayones, tempera, etc). Y debe ser enviado al correo electrónico revistaheroes@losheroes.cl hasta el 31 de agosto de 2025, incluyendo en el cuerpo del correo los siguientes datos:

- Nombre completo del niño o niña
- Edad del participante
- Nombre completo del afiliado/a Los Héroes que es su familiar
- RUT del afiliado/a
- Comuna de residencia

Cada participante podrá enviar solo un dibujo. No se aceptarán obras que no usen los tres colores requeridos o que hayan sido presentadas en otros concursos.

Selección y premios: Entre todos los dibujos que cumplan con los requisitos se realizará un sorteo aleatorio para elegir a 5 ganadores. **El sorteo se realizará el día 15 de septiembre de 2025** y la Gift Card se le enviará al mismo correo electrónico desde donde se recibió el dibujo.

Los dibujos seleccionados serán publicados en la edición de octubre de la Revista Héroes, y cada ganador/a recibirá una giftcard virtual de una reconocida marca de retail por \$50.000 (cincuenta mil pesos), que será enviada directamente al afiliado/a asociado/a al niño o niña ganador/a.

Condiciones generales:

- Solo podrán participar familiares de personas afiliadas a Los Héroes al momento de concursar.
- Los Héroes se reserva el derecho de validar los datos del afiliado/a y de excluir participantes que no cumplan con las bases.
- Los premios no son canjeables por dinero.
- Al participar, se entenderán leídas y aceptadas todas las condiciones aquí establecidas.
- Los Héroes se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar el concurso si existiesen razones de fuerza mayor, informándolo a través de los mismos canales de difusión.
- Será de exclusiva responsabilidad del/de la ganador/a utilizar la Gift Card del retail en las fechas correspondientes de vigencia. En caso de no poder usarlas en ese plazo, se perderá el premio sin que procedan compensaciones o reasignaciones.
- Cada Gift Card del retail tiene un cupo disponible de \$50.000.- (cincuenta mil pesos) que puede ser utilizado en las tiendas que integran dicha cadena y compras online, a excepción de productos que pertenezcan a Market Place.
- ¿Cómo funciona la Gift Card? Se imprime la Gift Card/Cupón o se muestra desde el celular y se presenta en caja al momento de realizar la compra. Para realizar la compra, el cajero solicitará el número de clave, el cual viene indicado en la segunda hoja del cupón. Se recomienda cuidar la clave, solo se debe dictar al cajero al momento de realizar la compra. Las Gift Cards son al portador, sin embargo, por seguridad, al momento de realizar la compra, será solicitada la cédula de identidad en caja.
- El robo, extravío o mal uso, es de responsabilidad exclusiva del portador y no admite restitución del dinero. Las giftcards son acumulables con otras en una misma compra sólo si son sin restricción. Se debe conservar la Gift Card/Cupón para cambios o devoluciones. Se debe consultar vigencia, saldo, transacciones y reglamento protocolizado en www.giftcard.cl.
- Es requisito para concursar que el ganador/a acceda a tomarse fotografías que podrán ser utilizadas en las comunicaciones de Los Héroes, y autorizar a hacer uso de su nombre e imagen al momento de tomarlas. Adicionalmente, el/la ganador/a entregará un testimonio acerca de la experiencia del concurso y autorizará a Los Héroes a difundirla.
- El premio no cubre gastos de traslado, ni de alimentación, ni gastos para el retiro del premio, ni actividades adicionales que se realicen.
- Las Gift Card no son canjeables por otros productos o dinero en efectivo.
- Si por cualquier motivo el/la ganador/a se imposibilitara temporal o definitivamente para recibir la Gift Card incluido fallecimiento, el premio quedará sin efecto

definitivamente, sin que procedan indemnizaciones, ni compensaciones de ninguna especie, ni reasignaciones a terceras personas.

- Queda completamente prohibida la venta de las Gift Card. De ser descubierta su venta se tomarán las medidas legales correspondientes.
- Los productos o servicios ofrecidos o prestados por terceros distintos de Los Héroes son de responsabilidad de quienes los ofrecen o prestan.
- Las Cajas de Compensación, entidades de previsión social, son fiscalizadas por la Superintendencia de Seguridad Social (www.suseso.cl).

Santiago, agosto de 2025